

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7380 *Resolución 160/38101/2023, de 10 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 121/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Cáceres.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 1 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Cáceres, don Ignacio García Roldán (**3386**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 121/2023, contra la desestimación del Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra las Resoluciones del Tribunal de Selección de fechas 22 y 24 de octubre de 2022, de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38262/2022, de 24 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 154), por la que se le declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 10 de marzo de 2023.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.